

Documento de apoyo

**EL SUSCRITO, MARCELA CAROLINA ROJAS RAYO, EN CALIDAD DE SUPERVISOR
DESIGNADO DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 8706392 DE 2025**

CERTIFICA E INFORMA

Que la empresa SEGURIDAD INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE S.A.S., identificado con NIT 900.203.234-3, presentó factura No. FEVS-69, FEVS 68 y Nota Credito 211 del 23 de diciembre 2025 correspondiente al pago de mantenimientos en CLEM, como parte de la ejecución del contrato No. **CO1.PCCNTR.8706392 DE 2025**, siendo procedente por cuanto comprobé, vigilé y controlé el cumplimiento de las obligaciones de acuerdo con el desarrollo y ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es: Prestar el servicio de mantenimiento de bienes muebles, maquinaria y equipos del SENA-CLEM 2025.

Que, en consecuencia, de lo aquí expuesto, doy concepto favorable para la cancelación parcial del pago, del contrato **No. CO1.PCCNTR. 8706392 DE 2025** por un valor de Once Millones Novecientos Setenta Y Tres Mil Cien Pesos con Veintidós Centavos Iva Incluido (\$11.973.100,22), discriminados así:

No PAGO	FECHA CUENTA (radicado)	FACTURA O CTA COBRO No	FECHA FACTURA	% Pago Contrato	VALOR ANTES DE IVA	VALOR IVA	TOTAL, DE LA FACTURA O COBRO
1	No. 76 -1-2025-015986	FEVS 69	23/12/2025	100,00%	\$ 10.061.428,75	\$ 1.911.671,47	\$ 11.973.100,22
TOTAL					\$ 10.061.428,75	\$ 1.911.671,47	\$ 11.973.100,22

El valor por pagar incluye los impuestos y costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato. Para el trámite del presente pago se adjuntan los siguientes documentos: archivos GF (factura FEVS-69, FEVS 68 y Nota Crédito 211, Certificación del pago de los aportes parafiscales, copia RP 870825 y GC (informe, certificación del supervisor, control de pago y acta de recibo a satisfacción).

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Tuluá, al (23) día del mes de diciembre de 2025.



MARCELA CAROLINA ROJAS RAYO
C.C. # 29757606
Supervisor Designado

Centro Latinoamericano de Especies Menores
km 2 Vía Tuluá- Buga, Tuluá-Valle PBX 57 601 5461500



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Diciembre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 8706392 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES-VALLE
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR. 8706392 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Diciembre 16 del 2025
OBJETO	Prestar el servicio de mantenimiento de bienes muebles, maquinaria y equipos del SENA-CLEM 2025.
CONTRATISTA	SEGURIDAD INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE S.A.S.
CC o NIT	900.203.234-3
LUGAR DE EJECUCIÓN	Tuluá – Valle del Cauca (Colombia), en las instalaciones del SENA Centro Latinoamericano de Especies Menores, ubicado en el Km 2 Vía Tuluá-Buga sentido sur-norte del municipio de Tuluá y sede Sagrado Corazón de Jesús del SENA CLEM
FECHA DE INICIO	Diciembre 16 del 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	7 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 11.973.131,00
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 22 del 2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	N/A
FORMA DE PAGO	Pago único
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 16/12/2025 al 22/12/2025



1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEFL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	52-44-101018876		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	Diciembre 17 de 2025		
FECHA APROBACIÓN	Diciembre 17 de 2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	16/12/2025	22/04/2026	\$ 1.197.313,10
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	16/12/2025	22/12/2028	\$ 598,656.55
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	16/12/2025	22/04/2026	\$ 1.197.313,10

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	52-40-101010721		
CERTIFICADO O DE ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	Diciembre 17 de 2025		
FECHA APROBACIÓN	Diciembre 17 de 2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Predios labores y operaciones	16/12/2025	22/12/2025	\$284,700,000

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Todos los elementos entregados por el contratista adjudicatario del proceso MC-VLL-CLEM0025-2025, deben ser nuevos, de primera calidad y libres de defectos, cumpliendo las especificaciones técnicas correspondientes, de acuerdo con las normas de calidad y seguridad del producto.	El contratista ha cumplido con las condiciones de los servicios contratados.	



2. Contar con el personal profesional con funciones exclusivas para el manejo administrativo del contrato.	Cumplió con personal adecuado para ejecutar el contrato.	
3. Los repuestos a instalar en un mantenimiento deben ser nuevos, no usados ni remanufacturados y/o repotenciados.	El contratista ha cumplido con las especificaciones contractuales.	
4. El contratista deberá enviar el primer día hábil de cada semana, y durante la ejecución del contrato, la relación de vehículos que en la semana anterior ingresaron y se retiraron del taller.	N/A	
5. Garantizar que los insumos adicionales necesarios para las distintas actividades de mantenimiento no sean cobrados de manera independiente, puesto que dichos insumos deben ser considerados en cada una de las actividades de mantenimiento de las piezas y/o sistemas.	El contratista ha cumplido con las especificaciones contractuales.	



6. Garantizar durante toda la ejecución del contrato los equipos mínimos, perfiles profesionales e infraestructura requerida y ofertada en el proceso. Para el caso de los talleres autorizados mantener la autorización respectiva de la marca, así mismo, garantizar que el taller cumple con las especificaciones técnicas señaladas en el proceso.	N/A	
7. En caso de que un repuesto no se encuentre en el país y deba ser importado, se deberá informar por escrito al supervisor del contrato, informando el tiempo de entrega.	N/A	
8. Si es necesario mover el vehículo fuera del taller, el contratista debe contactarse con el supervisor del contrato para que dicho desplazamiento sea autorizado por escrito y con su firma respectiva, en todo caso el desplazamiento deberá realizarse por el taller bajo su cuenta y riesgo, sin que esto genere costos adicionales a la Entidad contratante.	N/A	
9. En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar la situación por escrito de forma inmediata al supervisor del contrato	N/A	
10. Atender reuniones de seguimiento que le sean convocadas por el supervisor del contrato, para evaluar la ejecución y la calidad del servicio.	El contratista ha cumplido con las especificaciones contractuales.	



11. Presentar la factura o documento equivalente según normatividad vigente, por los servicios/bienes relacionados con la ejecución del contrato a fecha de corte	El contratista ha presentado con la respectiva factura.	
12. Anexar a través del SECOP II conforme las orientaciones que le sean dadas por el supervisor del contrato o la persona que sea designada por él supervisor para apoyar dicha gestión	N/A	
13. Cumplir con los requerimientos del Anexo GCCON-AN-001 y aportar los soportes correspondientes requeridos en la etapa contractual (SST y ambientales)	N/A	
14. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes del SENA CLEM eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en los documentos del proceso, manteniendo indemne a la Entidad compradora.	N/A	
15. Las demás derivadas de la esencia y naturaleza del contrato que se celebre, de la ley y las que en relación con el objeto del contrato le sean solicitadas por el supervisor de este.	N/A	
16. Facturar precios acordes a los ofertados, y demás especificaciones que hacen parte del precio total	N/A	



17. Atender las demás especificaciones técnicas descritas en la invitación a participar de condiciones	El contratista ha presentado con la respectiva factura.	
---	--	--

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

2.2 Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo.

- Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL.

Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.

- Todo vehículo que ingrese a la sede debe contar con la documentación vigente, incluyendo el SOAT, la revisión técnico-mecánica, el botiquín de primeros auxilios y el extintor en buen estado. Asimismo, el conductor debe portar su licencia de conducción vigente
- Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años) (Contractual)

2.3 Obligaciones ambientales del contratista.

- Entrega de certificación de calibración, el laboratorio esté acreditado por ONAC (CONTRACTUAL)

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
2025-12-23	FEVS-69	\$ 11.973.100,22	\$ 11.973.100,22	\$ 30,78	100%

Porcentaje de ejecución física: **100,00%**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL



SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado N/A	Planilla nro. N/A
----------------------------	-----------------------	-------------------

5. MULTAS Y SANCIONES

"No aplica"

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

"No aplica"

7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

"No aplica"

Para constancia se firma 23 de diciembre de 2025.

Marcela Carolina Rojas Rayo
Supervisor del contrato

SENA - CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES
REGIONAL VALLE DEL CAUCA

CUADRO DE CONTROL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - RELACIÓN DE PAGOS

N° CONTRATO: CO1.PCCNTR.8706392 DE 2025
CONTRATISTA: SEGURIDAD INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE S.A.S.
NIT o C.C. : 900.203.234-3

CDP
CRP O COMPROMISO
FECHAS DE EJECUCION

Numero Documento	Fecha Expedición	Valor documento
11425	1-dic.-2025	\$ 12.000.000
870825	16-dic.-2025	\$ 11.973.131
FECHA INICIO	FECHA FIN	DURACION EN DIAS
16-dic.-2025	22-dic.-2025	7

Información presupuesal contrato:

DEPENDENCIA	POSICION DEL GASTO	VALOR INICIAL CONTRATO	VALOR ADICION	FECHA ADICION	VALOR FINAL CONTRATO
912534 CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES-VALLE - PRODUCCION CENTROS	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	\$ 11.973.131,00			\$ 11.973.131,00
USOS: A-02-02-02-008-007-02-9 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS BIENES N.C.P.					

N° PAGO	FECHA CUENTA	FACTURA O CTA COBRO N°	FECHA FACTURA	% Pago Contrato	VALOR ANTES DE IVA	VALOR IVA	TOTAL DE LA FACTURA O COBRO	SALDO POR EJECUTAR DESPUES DEL PAGO
1	23-dic.-2025	FEVS 69	23/12/2025	100,00%	\$ 10.061.428,75	\$ 1.911.671,47	\$ 11.973.100,22	\$ 30,78
								\$ 30,78
TOTALES PAGOS EFECTUADOS =>				100,00%	\$ 10.061.429	\$ 1.911.671,47	\$ 11.973.100,22	\$ 30,78
SALDO POR PAGAR CONTRATO								\$ 30,78

Reviso : Marcela Carolina Rojas Rayo 
Elaboro: Ruber Andres Grajales S. 